



# Recrea

Educación para refundar 2040



¡Eduquemos  
tanto la mente,  
como el  
corazón!





Nivel educativo: Secundaria

Asignatura: Historia

Grado escolar: Tercero



# ¿Qué voy a aprender?

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>Explica el proceso de la Revolución Mexicana y la importancia de la Constitución de 1917.</p>	<p><i>Del movimiento armado a la reconstrucción:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El inicio del movimiento armado (etapa Maderista).</li><li>• Etapa Constitucionalista o Carrancista.</li><li>• Diversidad social y regional de los movimientos revolucionarios y sus líderes.</li><li>• La Constitución de 1917.</li></ul>



# ¿Qué necesito?

## Recomendaciones generales:

- ✓ Te invito a revisar cuidadosamente la presente ficha antes de comenzar a trabajar las actividades que se te proponen.
- ✓ La ficha es flexible, las propuestas de actividades las podrás sustituir por otras que a ti se te faciliten más como; historietas, mapas mentales, caricaturas e ilustraciones entre otras.
- ✓ Puedes consultar libros de texto de historia, tercer grado, en la página de CONALITEG, ciclo escolar 2021-2022.
- ✓ Para enriquecer tu trabajo o en caso de no encontrar el contenido en el libro de texto, te puedes apoyar en los anexos propuestos.
- ✓ Conserva tus líneas del tiempo durante todo el ciclo escolar para seguir las consultando e ilustrando.

## Materiales:

- Necesitas diversas fuentes informativas.
- Libros de texto de historia tercer grado.
- Internet (de ser posible).
- Videos de YouTube sobre la temática.
- Cuaderno, hojas blancas y/o computadora.
- Lápiz o pluma.
- Colores.
- Disposición y entusiasmo.
- Apoyo de familia.



## Organizador de actividades:

Aprendizajes Esperados	Contenidos	Actividad
Explica el proceso de la Revolución mexicana y la importancia de la Constitución de 1917	<p><i>Del movimiento armado a la reconstrucción:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Causas de la Revolución mexicana.</li><li>• El inicio del movimiento armado (etapa maderista).</li><li>• Etapa constitucionalista o carrancista.</li></ul>	<p>Recuperación de saberes previos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Esquema sobre las causas o condiciones que dieron origen a la Revolución mexicana en 1910.</li><li>2. Organizador gráfico con los principales momentos de la lucha armada durante la etapa maderista en 1910.</li><li>3. Ordenador secuencial o cronológico sobre la etapa constitucionalista o carrancista de la Revolución mexicana.</li></ol>

NOTA: Esta ficha está diseñada para trabajarse de manera autogestiva en un periodo de dos semanas.



## Organizador de actividades:

Aprendizajes Esperados	Contenidos	Actividad
<p>Explica el proceso de la Revolución mexicana y la importancia de la Constitución de 1917</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diversidad social y regional de los movimientos revolucionarios y sus líderes.</li><li>• Importancia de la Constitución de 1917 como respuesta a las demandas de los grupos revolucionarios</li></ul>	<p>4. Cuadro de doble entrada con los principales grupos revolucionarios, su diversidad regional, sus demandas y líderes.</p> <p>5. Cuadro con los principales artículos de la Constitución de 1917 y reflexión sobre su importancia como respuesta a las demandas de los diferentes grupos revolucionarios.</p> <p>6. Historieta sobre un corrido revolucionario.</p>

NOTA: Esta ficha está diseñada para trabajarse de manera autogestiva en un periodo de dos semanas.

**¡Manos a la obra!**



Recuperación de saberes previos sobre las causas y demandas que dieron origen a la Revolución mexicana.



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Observa cuidadosamente las imágenes representadas en la pintura y contesta las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué representa el mural en la historia de México?
- ✓ ¿Quiénes son los actores más importantes en la pintura?
- ✓ ¿Cuáles demandas sociales se exigen en la representación?

Nota: En caso de no poder resolver el ejercicio en un primer momento, no te preocupes, al terminar las actividades puedes regresar a ellas y volver a intentarlo.

# Recuperación de saberes previos sobre el inicio de la Revolución mexicana.



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](#)

Observa cuidadosamente la fotografía y contesta las siguientes preguntas:

- ✓ ¿A qué personaje de la Revolución mexicana corresponde la fotografía?
- ✓ ¿Qué rol desempeñó el personaje en la Revolución mexicana?

Nota: En caso de no poder resolver el ejercicio en un primer momento, no te preocupes, al terminar las actividades puedes regresar a ellas y volver a intentarlo.

## Recuperación de saberes previos la diversidad social y regional de los grupos revolucionarios.



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](#)

Observa cuidadosamente la fotografía y con apoyo de tu familia contesta las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué personajes de la Revolución mexicana están presentados en la fotografía?
- ✓ ¿De qué regiones provienen los revolucionarios de la fotografía y en que demandas o motivos centraban su lucha?

Nota: En caso de no poder resolver el ejercicio en un primer momento, no te preocupes, al terminar las actividades puedes regresar a ellas y volver a intentarlo.

## Actividad 1. Esquema sobre las causas o condiciones que dieron origen a la Revolución mexicana en 1910

### Desarrollo de la actividad

- En tu libro de texto de tercer grado o internet, localiza y revisa el tema sobre el Inicio del movimiento armado, recupera la información con relación a las causas que dieron origen a la Revolución mexicana.
- También puedes consultar tus actividades de la ficha correspondiente a la segunda quincena de febrero, en esa ficha seleccionaste información sobre el desarrollo económico del porfiriato, las rebeliones así como los costos sociales y políticos de la dictadura.
- Escribe en tu cuaderno, hojas blancas o en tu propia computadora un esquema con la información identificada sobre las condiciones económicas, políticas sociales y culturales que se generaron durante el porfiriato y que se convirtieron en las causas de la Revolución mexicana, te puedes apoyar en el ejemplo y las pistas de la pantalla siguiente.
- Es importante que escribas tus hallazgos con tus propias palabras para que sea un aprendizaje más significativo y duradero.
- Una vez concluida tu actividad compártela con tu maestro de historia y algunos compañeros de clase para que recibas de ellos retroalimentación.

## Esquema sobre las causas o condiciones que dieron origen a la Revolución mexicana en 1910

Causas económicas	Causas políticas	Causas sociales	Causas culturales
Inversiones extranjeras	Sistema de gobierno	Condiciones de los trabajadores: obreros, mineros campesinos e indígenas.	Aspectos educativos

## Actividad 2. Organizador gráfico con los principales momentos de la lucha armada durante la etapa maderista en 1910.

### Desarrollo de la actividad

- En tu libro de texto de tercer grado o internet, localiza y revisa el tema sobre el movimiento armado de 1910, recupera la información con relación a los principales acontecimientos de la lucha durante la etapa maderista; focaliza tu investigación en los siguientes momentos:
  - El inicio de la lucha de Francisco Indalecio Madero contra la dictadura porfirista
  - EL triunfo maderista .
  - Fin del gobierno de Madero.
- Escribe en tu cuaderno, hojas blancas o en tu propia computadora un organizador gráfico con la información recuperada. Te puedes apoyar en el ejemplo de las pantallas siguientes. Para la actividad es probable que utilices varias páginas.
- Agrega a tu organizador gráfico un comentario o reflexión personal sobre lo que te haya parecido más significativo.
- Es importante que escribas tus hallazgos con tus propias palabras para que sea un aprendizaje más significativo y duradero.
- Una vez concluida tu actividad compártela con tu maestro de historia y algunos compañeros de clase para que recibas de ellos retroalimentación.

Nota: te puedes apoyar en el anexo 1 para enriquecer tu información

Organizador gráfico con los principales momentos de la lucha armada durante la etapa maderista en 1910

Momentos	Explicación de los principales hechos o acontecimientos
Causas o motivos de la lucha maderista.	
Inicio del movimiento armado.	
Desarrollo de la lucha.	

Organizador gráfico con los principales momentos de la lucha armada durante la etapa maderista en 1910

Momentos	Explicación de los principales hechos o acontecimientos
Triunfo de la lucha maderista.	
Gobierno provisional de Francisco León de la Barra.	
Gobierno de Francisco I. Madero.	

Organizador gráfico con los principales momentos de la lucha armada durante la etapa maderista en 1910

Momentos	Explicación de los principales hechos o acontecimientos
Oposición a la política maderista.	
La decena trágica y muerte de Madero.	
Comentario o reflexión personal sobre la temática abordada.	

## Actividad 3. Ordenador secuencial o cronológico sobre la etapa constitucionalista o carrancista de la Revolución mexicana (1913 - 1920)

### Desarrollo de la actividad

- En tu libro de texto de tercer grado o internet, localiza, revisa y recupera información con relación a los principales acontecimientos de la lucha armada durante la etapa constitucionalista de la Revolución mexicana (1913-1920).
- Escribe en tu cuaderno, hojas blancas o en tu propia computadora un organizador cronológico con los acontecimientos más relevantes de la etapa constitucionalista de 1913 a 1920. Te puedes apoyar en el ejemplo de las pantallas siguientes.
- Agrega a tu organizador gráfico un comentario o reflexión personal sobre lo que te haya parecido más significativo.
- Una vez concluida tu actividad compártela con tu maestro de historia y compañeros de clase para que recibas de ellos retroalimentación.

Nota: Te puedes apoyar en el anexo 2.

Ordenador secuencial o cronológico sobre la etapa Constitucionalista de la Revolución mexicana (1913 - 1920)

AÑO	Principales acontecimientos
1913	
1914	
1915	
1916	

## Ordenador secuencial o cronológico sobre la etapa Constitucionalista de la Revolución mexicana (1913 - 1920)

AÑO	Principales acontecimientos
1917	
1918	
1919	
1920	
Comentario o reflexión personal sobre la etapa revisada.	

## Actividad 4. Cuadro de doble entrada con los principales grupos revolucionarios, su diversidad regional, sus demandas y líderes.

### Desarrollo de la actividad

- En tu libro de texto de tercer grado o internet, localiza y revisa el tema sobre la diversidad social y regional de los movimientos revolucionarios sus demandas y líderes.
- Recupera la información con relación a los grupos revolucionarios, sus demandas, motivaciones de la lucha o intereses políticos y sus líderes.
- Escribe en tu cuaderno, hojas blancas o en tu propia computadora un cuadro sinóptico con la información recabada, te puedes apoyar en el ejemplo de la pantalla siguiente.
- Es importante que escribas tus hallazgos con tus propias palabras para que sea un aprendizaje más significativo y duradero.
- Una vez concluida tu actividad compártela con tu maestro de historia y algunos compañeros de clase para que recibas de ellos retroalimentación.

Nota: En la realización de tu actividad, te puedes apoyar en el anexo 2.

Cuadro de doble entrada con los principales grupos revolucionarios, su diversidad regional, sus demandas y líderes.

Grupos revolucionarios.	Explica las características sociales y regionales.	Explica las demandas, motivaciones de lucha o intereses políticos.	Principales líderes o jefes.
Los Zapatistas			
Los Villistas			
El Obregonismo			
El Carrancismo			

## Actividad 5. Cuadro con los principales artículos de la Constitución de 1917 y reflexión sobre su importancia como respuesta a las demandas de los diferentes grupos revolucionarios

### Desarrollo de la actividad

- En tu libro de texto de tercer grado o internet, Identifica, revisa y recupera información con relación a los artículos más representativos de la constitución de 1917: 3º, 27º, 123º y 130º. Centra tu atención en los derechos, garantías, beneficios u obligaciones que esos artículos contenían.
- Escribe en tu cuaderno, hojas blancas o en tu propia computadora cuadro con la información recabada. Te puedes apoyar en el ejemplo de la pantalla siguiente.
- Es importante que escribas tus hallazgos con tus propias palabras para que sea un aprendizaje más significativo y duradero.
- Agrega en tu cuadro un comentario o reflexión personal sobre la importancia de la Constitución de 1917 como respuesta a las demandas de los diferentes grupos revolucionarios.
- Una vez concluida tu actividad compártela con tu maestro de historia y algunos compañeros de clase para que recibas de ellos retroalimentación.

Nota: En la realización de tu actividad, te puedes apoyar en el anexo 3.

Cuadro con los principales derechos, garantías o beneficios en los artículos de la Constitución de 1917, y escribe una reflexión sobre su importancia como respuesta a las demandas de los diferentes grupos revolucionarios.

ARTICULO 3°	ARTICULO 27°	ARTICULO 123°	ARTICULO 130°
Comentario o reflexión personal sobre la importancia de la Constitución de 1917 como respuesta a las demandas de los diferentes grupos revolucionarios.			

## Actividad 6. Historieta sobre un corrido revolucionario.

Antes de dar inicio a tu actividad te invitó a leer el siguiente texto.

Las Historias de la Historia se pueden conocer de diversas maneras: a través de un documento oficial firmado por los protagonistas de una batalla, de un testimonio del sobreviviente de una guerra, o de un libro de un importante historiador y conocer su versión de los hechos. Podemos también escuchar la historia a través de testigos que la contaron en expresiones musicales como los Corridos. La Revolución mexicana (1910- 1921) ha sido largamente relatada y estudiada a través de las canciones que permanecieron en la voz de los pueblos aún después de terminada la lucha. Además de tener un valor histórico, tienen un valor cultural y artístico, pues nos cuentan desde los ojos que vieron y vivieron los episodios de la Revolución.

Los corridos nos muestran, además de algunos hechos relevantes, a los personajes importantes desde un lado más humano, e incluso, en algunas ocasiones, humorístico; están llenos de matices y melodías sobre las costumbres de los ejércitos de la revolución.

En los Corridos podemos ver cómo en algunas fases del conflicto había ciertas alianzas, por ejemplo entre Madero, Villa y Zapata. En otros, escritos posteriormente, podemos ver cómo esas antiguas alianzas fueron rotas y los protagonistas se hicieron, por el contrario, acérrimos enemigos. También nos cuentan de sus batallas, de sus triunfos y derrotas, de la situación social del México revolucionario.

## Actividad 6. Historieta sobre un corrido revolucionario.

### Desarrollo de la actividad

- Una vez leída la pantalla anterior te invito a buscar en tus libros, o internet algún corrido de la Revolución mexicana, puede ser de personajes o batallas importantes. Transcribe tu corrido en tu cuaderno, hojas blancas o en tu propia computadora. lee con mucha atención tu corrido seleccionado y recupera algunas escenas más representativas.
- Con las escenas y personajes mencionados en el corrido arma una historieta sencilla.
- Con imágenes de caricaturas representa las escenas más representativas del corrido seleccionado.
- Escribe junto a las imágenes los diálogos interactivos o describe con tus palabras las escenas que representan.
- Colorea tu historieta para darle mejor presentación.
- Una vez concluida tu actividad compártela con tu maestro de historia y algunos compañeros de clase para que recibas de ellos retroalimentación.

Nota: En caso de no encontrar algún corrido de la Revolución mexicana, puedes utilizar alguno de las pantallas siguientes.

## CORRIDO DE FELIPE ANGELES

En mil novecientos veinte,  
señores tengan presente,  
fusilaron en Chihuahua  
a un general muy valiente.

Angeles fue perseguido  
desde el cuartel general  
por las defensas sociales  
de Gabino Santovar.

En el cerro de las Moras  
Angeles fue capturado,  
le hacen consejo de guerra  
y a Chihuahua consignado.

En el teatro de los Héroes  
se celebró aquel jurado,  
sentenciando al general  
a que fuera fusilado.

El gobierno americano  
y la viuda de Madero,  
pedían perdón y clemencia  
para el pobre prisionero.

Pero aquellos diputados  
no hicieron caso de nada,  
pues por orden de Carranza  
la consigna estaba dada.

Angeles dijo a la escolta,  
al salir de prisión:  
\_No me venden de los ojos,  
quiero ver mi ejecución.

Apúntenme al corazón,  
no me demuestren vileza,  
que a los hombres como yo  
no se les da en la cabeza.

Así terminó su vida  
aquel famoso artillero,  
que por sus sanos ideales  
fue un patriota verdadero.

Gilberto, V. (1982). *Corridos mexicanos. México: Editores mexicanos unidos.*  
*Pp. 31 -32.*

## CORRIDO DE LA REVOLUCIÓN

Despierten ya mexicanos,  
los que no han podido ver,  
que andan derramando sangre  
por subir a otro al poder.

¡Pobre nación mexicana!  
!Qué mala ha sido tu suerte!  
Tus hijos todavía quieren  
más en la desgracia verte.

Mira a mi patria querida,  
nomás como va quedando,  
que esos hombres más valientes  
todos la van traicionando.

¿Dónde está el jefe Zapata,  
qué esa espada ya no brilla!?  
¿dónde está el bravo del Norte  
que era don Francisco Villa?

Fueron líderes primero  
que empuñaron el acero;

hasta subir al poder  
a don Francisco Madero.

Pero , !qué iluso Madero!  
Cuando subió al poder;  
a Pancho Villa y Zapata  
los quiso desconocer.

Yo no he visto candidato  
que no sea convenenciero;  
cuando suben al poder  
no conocen compañero.

Zapata le dijo a Villa:  
Ya perdimos el albur,  
tú atacarás por el Norte,  
yo atacaré por el Sur.

Ya con ésta me despido  
porque nosotros nos vamos;  
aquí termina el corrido,  
!Despierten ya mexicanos!

Gilberto, V. (1982). *Corridos mexicanos. México:  
Editores mexicanos unidos. P. 54.*

# ¿Qué aprendí?



Autoevaluación sobre tu desempeño en las actividades.

- ✓ Marca la casilla que describe mejor tu desempeño de acuerdo a los criterios de la tabla de verificación en la pantalla siguiente.
- ✓ Toma nota de tus fortalezas para seguir avanzando.

# Instrumento de autoevaluación

Criterios	En proceso	Satisfactorio	Excelente
Identifico las causas que dieron origen a la Revolución mexicana en 1910.			
Logro identificar y explicar los momentos de la etapa maderista de la Revolución mexicana.			
Organizo de manera secuencial o cronológica el proceso de la etapa Constitucionalista o Carrancista de la Revolución mexicana.			
Reflexiono sobre el proceso de la etapa Constitucionalista de la Revolución mexicana.			
Identifico y explico la diversidad social y regional de los diferentes grupos revolucionarios, sus demandas y líderes.			
Identifico y reflexiono sobre la importancia de la Constitución de 1917 con relación a las demandas de los grupos revolucionarios.			
Desarrollo la empatía y conciencia histórica hacia los temas abordados.			
Realizo todas las actividades en tiempo y forma.			
Desarrollo habilidades en el manejo de la información histórica y la comprensión temporal y espacial de los hechos y procesos históricos.			

Copia y responde por escrito las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué aprendí o reafirmé con relación a las causas y el proceso de la Revolución Mexicana?
- ✓ ¿Qué emociones o sentimientos me produjeron las temáticas abordadas?
- ✓ ¿Qué sucesos históricos de México me gustaría conocer más?
- ✓ ¿Cuáles habilidades puse en juego al elaborar mis actividades?

**Para aprender  
más...**



ANEXOS :

1. LA ETAPA MADERISTA:

Del Río Eduardo, Rius, *La Revolucioncita Mexicana*, Editorial Posada, México 1978. Pp. 45- 129.  
(Eduardo, 1978) pp. 45-129.

2. LA ETAPA CONSTITUCIONALISTA O CARRANCISTA.

Del Río Eduardo, Rius, *La Revolucioncita Mexicana*, Editorial Posada, México 1978. Pp. 128 - 186.  
(Eduardo, 1978) pp. 128-186.

UNAM(2009) Texto original de la Constitución de 1917 UNAM. Consultado el 20 de febrero de 2022.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>

BIBLIOGRFÍA

Eduardo, D. R. (1978). *La Revolucioncita Mexicana*. México: Posada.

Gilberto, V. (1982). *Corridos mexicanos. México: Editores mexicanos unidos.*

## ANEXO 1. ETAPA MADERISTA

La entrevista de Porfirio Díaz con el periodista norteamericano Creelman emocionó a Madero, rico hacendado de Coahuila, educado en USA, a pesar de su fortuna y origen se había interesado por los problemas de México. Estaba en desacuerdo con la política entreguista de Porfirio Díaz hacia los extranjeros, que habían desplazado de los negocios a la burguesía nacional.

Para 1908 Don Porfirio Díaz se había convertido en una figura decorativa, quienes gobernaban eran los científicos representados en el ministro de hacienda José Ives Limantour.

Madero estaba convencido de que todos los males de México se debían a las reelecciones de Porfirio Díaz. El Ideario de Madero fue expresado en su libro que apareció en 1908, llamado la Sucesión Presidencial en 1910. El libro circulo sin obstáculos, convenciendo a muchos de que la no reelección y la libertad política serían la solución a los males del país.

Madero funda en 1909 un centro antirreeleccionista de México. Se había entrevistado con Porfirio Díaz en Chapultepec, donde le proponía una planilla que llevara como candidatos a : Porfirio Díaz como presidente y a Francisco I. Madero como vicepresidente; propuesta que don Porfirio Díaz tomó como de un loco.

Madero es nombrado candidato a la presidencia por del partido Antirreeleccionista y su compañero de planilla el radical Dr. Francisco Vázquez Gómez.

El partido reeleccionista propone a Porfirio Díaz como candidato para la presidencia y a Ramón Corral para la vicepresidencia.

Madero fue encarcelado en Monterrey y llevado a San Luis Potosí el 19 de julio de 1910. También sus partidarios fueron encarcelados. Los resultados de las elecciones fueron: Porfirio Díaz 18 625 votos y Madero 196. Terminadas las elecciones Madero fue puesto en libertad condicional y obligado a no salir de San Luis Potosí; como había ordenes de asesinarlo huyó refugiándose en San Antonio Texas.

## ANEXO 1. ETAPA MADERISTA...

En diversas ciudades del país ocurrieron protestas por el fraude electoral.

Para 1910 los norteamericanos no simpatizaban mucho con don Porfirio Díaz por la entrega del petróleo a los ingleses, por no querer arrendarles Bahía Magdalena para base naval y porque le concedió asilo al presidente Zelaya de Nicaragua, derrocado del poder por Estados Unidos.

Los norteamericanos tenían para suceder a Porfirio Díaz a dos candidatos: Ramón Corral; amo político de Sonora y asesino de los indios yaquis y mayos, y a León de la Barrera; embajador de Washington y ministro de relaciones de Porfirio Díaz.

Madero pudo moverse libremente en los Estados Unidos, comprando armas y llamando a la revolución. Se cree que Madero había prometido a los capitalistas extranjeros concesiones y privilegios de diferente índole a cambio de ayuda financiera.

Madero escribió el Plan de San Luis (plan político) en territorio norteamericano, pero fechado el 5 de octubre de 1910, como si se hubiera promulgado en San Luis Potosí.

### *DESARROLLO DEL MOVIMIENTO ARMADO*

En Puebla el movimiento antirreeleccionista era dirigido por un vendedor de zapatos llamado Aquiles Serdán, que estaba de acuerdo con Madero para iniciar la lucha el 20 de noviembre.

La policía con mil soldados sitia la casa el 18 de noviembre donde se encontraba Serdán con otros 17 compañeros. Tras 4 horas de lucha mueren 16 (Serdán entre ellos).

El 20 de noviembre Madero esperó con 40 hombres armados en la margen del río Bravo, la llegada de ayuda; pero nunca llegó, por lo que decidió dejar todo por la paz. Madero supo hasta diciembre que en diversas partes de la república hubo levantamientos armados, aunque no en la fecha por él propuesta.

El único levantamiento puntual fue el de Pascual Orozco en Chihuahua, quien recibió armas y dinero de un antirreeleccionista amigo de Madero llamado Abraham González quien también apoyó a otro campesino de Durango llamado Francisco Villa (Doroteo Arango).

## ANEXO 1. ETAPA MADERISTA...

Durante más de dos meses las guerrillas de Orozco y Villa hostigaron las guarniciones federales. Hasta el 13 de febrero de 1911 Madero cruzó la frontera y se puso al frente de la revolución, con 200 hombres, trata de tomar casas grandes, pero es derrotado, llama a Villa y a Orozco para atacar Cd. Juárez.

En el estado de Morelos los campesinos también se han levantado en armas al mando de Emiliano Zapata. Las tropas porfiristas se debilitan por la guerra de desgaste de los grupos guerrilleros (atacan, matan y desaparecen sin presentar combate formal, pero sin ser derrotados).

### *¿Y LOS FLORES MAGÓN?*

Seguían luchando desde el exilio, publicando su periódico, estaban de acuerdo en que la única manera de cambiar las cosas eran las armas; pero no contaban con el apoyo financiero de los norteamericanos. (Madero quería la libertad política, los Flores Magón la libertad económica).

En enero las fuerzas magonistas invadieron por Mexicali y Tijuana pero fueron derrotados y acusados de filibusteros (de querer anexionar este territorio a USA), solo fue un manejo para desacreditarlos. Madero envió a Jesús Flores Magón para proponerles una alianza que ellos rechazaron.

El 10 de mayo de 1911 Orozco y Villa toman Ciudad Juárez, 10 días después Díaz firmó los tratados de Ciudad Juárez: donde renunciaba al poder.

El 31 de mayo de 1911 Porfirio Díaz abandonó el país en el barco alemán y piranga, escoltado por el gal. Victoriano Huerta.

### *Gobierno provisional de Francisco León de la Barra*

El nuevo presidente León de la Barra, integro su gabinete con 19 porfiristas y 2 maderistas. Madero pidió a todos los revolucionarios que depusieran las armas, permitió que siguieran funcionando las cámaras de diputados y senadores como si nada (todo seguía igual).

Emiliano Zapata era un campesino sin instrucción, que había tomado las armas para recuperar las tierras que los hacendados porfiristas les habían quitado a los pueblos de Morelos, Puebla Y Guerrero: para él la revolución era lo dicho por los Flores Magón: TIERRA Y LIBERTAD. Sus asesores intelectuales eran el profesor Otilio Montaña y el abogado Antonio María Soto y Gama.

## ANEXO 1. ETAPA MADERISTA...

Los Zapatistas confiados en el plan de San Luis, esperaban se les restituyeran a los pueblos la tierra. Madero dijo que esperaran un poco y le ofreció a Zapata un rancho como premio, pero éste lo rechazó.

Madero permitió que se pusiera en el estado de Morelos un gobernador porfirista y que el presidente provisional León de la Barra mandara a Victoriano Huerta a acabar con Zapata pero no lo logró.

Triunfo de madero.

En octubre de 1911 se efectuaron las elecciones, Madero nombró vicepresidente al licenciado José María Pino Suárez. Triunfó Madero (primera vez en que se respeta la voluntad popular).

*Gobierno de Madero*

Al tomar el poder Madero, se rodea de elementos porfiristas, apoyado en un ejército porfirista. Su política de conciliación provocó que los pocos elementos revolucionarios que no lo habían dejado, lo hicieran ahora.

*Oposición a la política maderista.*

Zapata rompió con Madero, lo desconoció y expuso en un documento que se llamó EL PLAN DE AYALA las razones y objetivos de su lucha (25 de noviembre de 1911).

Otro sublevado (derechista) fue el Gral. Bernardo Reyes, quien fue hecho prisionero.

Pascual Orozco vuelve a tomar Cd. Juárez; pero ahora en contra de Madero. Madero ordena a Villa combatirlo; pero fue derrotado, entonces manda a Victoriano Huerta a auxiliarlo. Orozco rompe con Vázquez Gómez, desconoce el Zapatista “plan de Ayala” y finalmente es derrotado por Huerta y Villa en Bachimba Chihuahua.

Con el pretexto de que soldados de Villa se habían robado un caballo, Huerta ordenó a Villa el regreso del caballo a su dueño, Villa no obedeció y Huerta acusándolo de insubordinación ordenó fusilarlo. Intercediendo Raúl Madero; finalmente Villa solo fue enviado preso a la cárcel de México en el Distrito Federal.

## ANEXO 1. ETAPA MADERISTA...

Estados Unidos se da cuenta que Madero es débil y poco útil a la causa, ven en Félix Díaz un buen prospecto. Lo arman, le dan ayuda y el 16 de octubre de 1912 se levanta en Veracruz contra Madero. Es derrotado y perdonado por Madero, que se limita a encarcelarlo.

A esas alturas Madero se había quedado solo:  
Los porfiristas le pedían más represión contra los Zapatistas.  
Los maderistas pedían reformas.  
Los verdaderos revolucionarios le pedían una revolución de verdad.

Madero se queda sin tropas propias, sin pueblo, sin simpatizantes.

Henry Lane Wilson embajador de USA organiza la conspiración contra Madero. En la embajada Gringa se acordó: Levantarse en armas, tomar palacio nacional, matar a Madero y poner en la silla presidencial a Don Bernardo Reyes.

### *La decena trágica.*

El movimiento es dirigido por el Gral. Manuel Mondragón, que se levanta en armas el 9 de febrero de 1913, liberan a Reyes y a Félix Díaz dirigiéndose al palacio, donde los reciben a tiros, muriendo Bernardo Reyes ahí. Se dirigen a la ciudadela, donde las tropas se unen a la rebelión desde ahí se inicia el bombardeo contra palacio en la famosa decena trágica.

Ingenuamente Madero entrega la defensa de su gobierno a Victoriano Huerta, y va a Cuernavaca a traerse las tropas del Gral. Felipe Ángeles.

Felipe Ángeles calculaba que sitiando a los de la ciudadela podría derrotarlos fácilmente; pero Huerta lo impidió.

Huerta relevó a las tropas Coahuilenses que defendían el palacio y el 17 de febrero de 1913 un grupo de soldados arrestó a Madero, Pino Suárez y Felipe Ángeles. Gustavo Madero es asesinado a mansalva junto con Adolfo Bassó el intendente del palacio.

## ANEXO 1. ETAPA MADERISTA

El 19 de febrero de 1913; Madero y Pino Suárez son obligados a firmar su renuncia, al mismo tiempo Huerta es nombrado ministro de gobernación del nuevo gobierno precedido por Pedro Lascuráin, ministro de relaciones con Madero (gobernó 45 minutos). La cámara de diputados tomó la protesta del nuevo presidente Victoriano Huerta.

El primer acto oficial de Huerta como presidente, fue mandar una carta al embajador norteamericano (donde le decía que al presidente de la república y al ministro los tenía en su poder).

Se firmó el pacto de la Ciudadela y se brindó por la paz, prosperidad, el bien del país y el éxito del nuevo gobierno.

Madero y Pino Suárez presos en palacio, esperan salir de México a Cuba.

El 22 de febrero de 1913 Madero y Pino Suárez son llevados de palacio rumbo a la penitenciaría. Al llegar fueron bajados del coche y asesinados a bocajarro por Francisco Cárdenas (jefe de los rurales porfiristas) y el teniente del ejército Rafael Pimienta, lo que se hizo aparecer como un asalto. Una vez más, Estados Unidos se metía en los asuntos internos de México.

Del Río Eduardo, Rius, La Revolucioncita Mexicana, Editorial Posada, México 1978. Pp. 45 -129.

## ANEXO 2. ETAPA CONSTITUCIONALISTA O CARRANCISTA

De acuerdo con el plan de la ciudadela, Huerta sería el presidente provisional, y en las elecciones resultaría electo: Félix Díaz.

Lo primero que intento Huerta fue ganarse a los revolucionarios dándoles dinero, tierras, haciendas y poder. Orozco acepto; pero no Villa ni Zapata que se declararon en su contra, organizan a su gente y encabezan una vez más la oposición armada contra Huerta. A ellos se unió Venustiano Carranza.

### *¿Quién era Carranza?*

Había sido senador porfirista, candidato a gobernador por Coahuila, terrateniente y burgués, no simpatizaba ni con Villa ni Zapata y ambicionaba llegar a la presidencia. Muerto Madero, Carranza desconoció a Huerta y se autoproclamo "Primer jefe de la Revolución". Proclamó el plan de Guadalupe; el 26 de marzo de 1913 en Coahuila. En este plan se desconoce a Victoriano Huerta como presidente y se convoca a tomar las armas para restituir el orden constitucional.

Al plan de Guadalupe, se unieron solo dos gobernadores maderistas: los de Sonora y Sinaloa.

Carranza entro a la lucha no para llevar a cabo la revolución, sino para reestablecer el orden legal y constitucional, violado por el cuartelazo Huertista.

El 29 de agosto de 1913, los generales Lucio Blanco y Francisco Múgica repartieron tierras de Félix Díaz. Carranza cesó a los generales y suspendió el reparto.

Carranza inició la etapa de los discursos y declaraciones revolucionarias, leyes revolucionarias y teorías que nunca se llevaban a la práctica. Ilusionados por las promesas de Carranza los campesinos de todo el país volvieron a tomar las armas para tirar a Huerta del poder.

Al frente de las tropas quedó el sonorenses Alvaro Obregón, lo que disgustó a Pancho Villa. Para limar asperezas se designó a Villa jefe de las operaciones en Chihuahua y a Obregón del resto del noroeste. Zapata seguía luchando en el sur. Para 1914 las fuerzas constitucionalistas dominaban casi todo el país.

USA apoyó a Huerta hasta que este empezó a perder, Huerta buscó apoyo en Inglaterra comprándole armas.

Pretextando la defensa de los norteamericanos radicados en México, Estados Unidos tomó los puertos de Tampico y Veracruz (por donde Huerta recibía ayuda).

El 15 de agosto de 1914 las tropas revolucionarias expulsan a Huerta y entran a la capital de la república.

## ANEXO 2. ETAPA CONSTITUCIONALISTA O CARRANCISTA

Surge en esa campaña contra el usurpador Huerta una nueva fuerza política que apoyada en las armas tomará México como botín de guerra, son los Sonora-Sinaloa (Alvaro Obregón, Manuel Macario Diéguez, Plutarco Elías Calles, Benjamín Guillermo Hill Pozos etc.).

Los Sonora-Sinaloa representaban a la pequeña burguesía nacionalista que se inclina por el desarrollo del país hacia el capitalismo, ignorando la realidad del campesino sin tierra y del indígena.

Cuatro tendencias políticas están en lucha por el control de la revolución:

- a) A la izquierda el zapatismo, que exige la revolución social, la tierra y la aplicación del plan de Ayala. Controla Puebla, Morelos, Guerrero, el Estado de México y el sur del Distrito Federal.
- b) También a la izquierda, Villa que casi ya ha roto con Carranza, controla Chihuahua, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, parte de Jalisco, Aguascalientes Querétaro, Coahuila, Estado de México y Guanajuato.
- c) Al centro el obregonismo, clasemediero con ciertas ideas sociales tendientes al capitalismo. Controlan el Noroeste, pero toman la capital a pedido de Carranza.
- d) A la derecha va Carranza con el apoyo de los militares como Pablo Gonzales y la burocracia porfirista, controla el Noreste y tiene el poder político en sus manos.

Carranza le pide a Zapata ser reconocido como presidente. Zapata acepta siempre y cuando Carranza acepte el plan de Ayala. Carranza no acepta.

Villa también está dispuesto a reconocer la autoridad de Don Venustiano Carranza, siempre y cuando se acepte como objetivo principal el nuevo gobierno la repartición de tierras. Carranza manda al Gral. Obregón a convencer a Villa.

Obregón que ambicionaba el poder, trata de ganarse a Villa para su equipo Sonorense, mientras por otro lado ataca a tropas Villistas.

Villa se da cuenta del juego de Obregón y trata de fusilarlo, lo que evitan Serrano y Raúl Madero. Para salvarse Obregón acepta las condiciones de Villa. Sale Obregón de Chihuahua y a medio camino recibe un telegrama de Carranza, donde este rechaza el acuerdo. Villa sale a perseguir a Obregón, pero no lo alcanza. Rompe entonces con Carranza.

Carranza viendo la imposibilidad de derrotar a Villa y a Zapata, propone llegar a arreglos, promueve una convención en la ciudad de México. Los revolucionarios piden una ciudad neutral para la convención Aguascalientes. (1° octubre de 1914).

## ANEXO 2. ETAPA CONSTITUCIONALISTA O CARRANCISTA

En esta convención se encuentran por primera vez, villistas y zapatistas, los primeros días transcurren entre discursos. Solo hasta que llegan los Zapatistas, la convención se pone seria, y se estudia y aprueba el plan de Ayala. El 23 de octubre nombran presidente a un villista: Eulalio Gutiérrez. Pero Carranza puso como condición para renunciar a la presidencia el que Villa renunciara a la jefatura de la división del Norte. La convención aprueba entonces las dos renuncias. Pero don Venustiano sigue terco en no renunciar. La convención declara rebelde a Carranza, nombra jefe del ejército a Villa y queda como presidente Eulalio Gutiérrez.

Evacuada la ciudad de México por los carrancistas-obregonistas, el 24 de noviembre de 1914, los zapatistas hacen su entrada a la capital y organizan el gobierno de la ciudad. La república entera estaba en manos de Villa y Zapata. Desde el punto de vista militar, los convencionistas la tenían ganada. Bastaba atacar a Obregón con todas las fuerzas y echarlo al mar, el resto de las fuerzas caería por sí solo al perder el apoyo principal. Esa era la táctica que Felipe Angeles proponía; pero Villa y Zapata eran de otra opinión y desoyéndolo, Villa se fue al norte y Zapata al sur, dándole tiempo a Obregón de agrupar sus fuerzas y tomar la defensiva.

Eulalio Gutiérrez le negó toda ayuda a Zapata, y se enemistó con Villa porque éste se andaba haciendo justicia a su modo y acabó por pasarse a las filas de Obregón el 15 de enero de 1915.

Villa y Zapata no tenían preparación política, ni la capacidad para organizar y darle un programa al movimiento armado.

¿Y los flores Magón?

En junio de 1911 fueron apresados en La Ciudad de Los Angeles por violar las leyes de neutralidad, saliendo libres hasta enero de 1914.

En 1916 a instancias de Carranza, el gobierno americano apresó a Ricardo Flores Magón, condenándolo a 21 años de prisión, muriendo ahorcado 6 años después en la prisión de Leavenworth, Texas.

En 1915 Obregón entró a la capital y se dedicó a conseguir dinero para la causa. Se ganó a los obreros, prometiéndoles muchas cosas si luchaban contra Villa.

Para 1915 ya nadie sabía quienes eran los buenos y quienes los malos. Era pues la Bola.

### Gobierno provisional de Venustiano Carranza de 1915 a 1917

Refugiado en Veracruz, Carranza mandó a Obregón a combatir a Francisco Villa y éste último desoyendo nuevamente a Felipe Angeles, resolvió esperarlo en las planicies del Bajío. En Celaya Villa fue derrotado. Tras perder las batallas de Celaya (del 06 al 15 de abril de 1915), miles de hombres y su parque, Villa vuelve a perder batallas en León, Aguascalientes, Durango y Sonora. Finalmente Francisco Villa derrotado completamente se refugia en Chihuahua.

## ANEXO 2. ETAPA CONSTITUCIONALISTA O CARRANCISTA

En octubre de 1915 los Estados Unidos reconocieron como único gobierno al de Carranza.

### La expedición punitiva.

Indignado por el reconocimiento de Estados Unidos a Carranza, Villa con 400 hombres atacó la población de Columbus, Nuevo México (el 9 de marzo de 1916) tomándola por algunas horas. Las tropas gringas se escondieron y sólo comenzaron a disparar cuando Villa ya se había retirado, mataron a 100 mexicanos de por ahí. Los gringos penetraron en territorio mexicano para capturar a Villa y junto con tropas carrancistas buscaron durante 6 meses al guerrillero sin encontrarlo y tuvieron que regresar a Estados Unidos sin lograr la captura de Villa (febrero de 1917)

En septiembre de 1916 para darle forma legal al movimiento, Carranza convocó a elecciones de diputados para que estos hicieran una nueva constitución (Las sesiones fueron de diciembre de 1916 a finales de enero de 1917). Esta nueva constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1917 los artículos más avanzados fueron 3ro, 27, 123 y 130.

### Gobierno constitucional de Carranza (1° de mayo de 1917 al 21 de mayo de 1920).

Carranza decidió acabar con Zapata, como no era posible derrotarlo militarmente, recurrió a la traición. El general Pablo González y el coronel Jesús Guajardo fueron los encargados de dicha misión. Guajardo se fingió enemigo de Carranza y se hizo de la noche a la mañana Zapatista: ofreció pasarse con todo y tropas al lado de Zapata. Emiliano Zapata para probar la lealtad de Guajardo, le pidió que le entregara a unos traidores al Zapatismo, Guajardo apresó a los traidores zapatistas, los entregó a Zapata quien los hizo fusilar, y con eso quedó convencido Zapata de su lealtad. Confiado Zapata invitó a Guajardo a entrevistarse con él en Tepalcingo. Así se hizo, presentándose el traidor enfermo. Zapata lo hizo curar y quedaron de verse al día siguiente en Chinameca, una vieja hacienda cañera en las cercanías de Cuautla. Era el 10 de abril de 1919. Zapata ordenó que solo 10 hombres lo acompañaran, los demás se quedaron debajo de los árboles muy confiados y con las carabinas enfundadas. El clarín tocó tres veces llamada de honor, al llegar al dintel de la puerta, de la manera más villana y a quemarropa los soldados descargaron sus fusiles. Los soldados del traidor Guajardo, parapetados en las alturas, en el llano (cerca de mil hombres), descargaron sus fusiles sobre los campesinos zapatistas.

## ANEXO 2. ETAPA CONSTITUCIONALISTA O CARRANCISTA

Guajardo fue ascendido a general y premiado con 50 mil pesos por Carranza por la muerte de Zapata.

Libre de su principal enemigo, Carranza; el viejo senador porfirista, se dispuso a gobernar al país como si nada hubiera pasado

Obregón se había retirado a Sonora para administrar sus tierras (llegó a tener 3, 500 hectáreas).

Una bola de militares al grito de viva la revolución se habían enriquecido, Carranza asustado por aquel saqueo y como no podía reelegirse, decidió dejar como su sucesor a un civil llamado Ignacio Bonillas.

Indignados los militares se le rebelaron, lanzando como candidatos a Obregón y a Pablo Gonzáles.

Carranza trató de involucrar a Obregón en un complot de Félix Díaz y hacerlo prisionero: pero Obregón huye vestido de ferrocarrilero y se levanta en armas contra Carranza.

Carranza huyó de la capital el 7 de mayo de 1920, se internó en la sierra de Puebla, guiado por el general Rodolfo Herrero. Al llegar a Tlaxcalaltongo, decidieron descansar y pasar ahí la noche.

El 21 de mayo, Herrero y sus tropas rodean el jacal y abren fuego contra el primer jefe.

Muerto Carranza, Pancho Villa se rindió al gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, que lo compró dándole una hacienda, donde años más tarde caería asesinado por órdenes de Obregón.

Del Río Eduardo, Rius, La Revolucioncita Mexicana, Editorial Posada, México 1978. Pp. 128 - 186.

## ANEXO 3. EXTRACTOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 , VERSIÓN ORIGINAL.

**ARTÍCULO 3.-** La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria...

**ARTÍCULO 27.-** La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Esta no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y mediante indemnización. La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad...

## ANEXO 3. EXTRACTOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 , VERSIÓN ORIGINAL.

**ARTÍCULO 123.-** El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región; sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general todo contrato de trabajo: I.— La duración de la jornada máxima será de ocho horas. II.— La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años. Queda también prohibido a unas y otros el trabajo nocturno industrial; y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las diez de la noche III.— Los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis, tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato. IV.— Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos. V.— Las mujeres durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el periodo de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos. XVI.— Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc. XVII.— Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros. XVIII...

**ARTÍCULO 130.-** Corresponde a los Poderes Federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera. El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan. La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley. La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias. Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten. Las Legislaturas de los Estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos. Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento. Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del Gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

UNAM (2009) Texto original de la Constitución de 1917 UNAM. Consultado el 20 de febrero de 2022.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>

## ANEXO 3. EXTRACTOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 , VERSIÓN ORIGINAL.

**ARTÍCULO 123.-** El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región; sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general todo contrato de trabajo: I.— La duración de la jornada máxima será de ocho horas. II.— La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años. Queda también prohibido a unas y otros el trabajo nocturno industrial; y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las diez de la noche III.— Los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis, tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato. IV.— Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos. V.— Las mujeres durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el periodo de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos. XVI.— Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc. XVII.— Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros. XVIII...

**ARTÍCULO 130.-** Corresponde a los Poderes Federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera. El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan. La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley. La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias. Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten. Las Legislaturas de los Estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos. Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento. Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del Gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

UNAM (2009) Texto original de la Constitución de 1917 UNAM. Consultado el 20 de febrero de 2022.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>

# ¿Cómo apoyar en las tareas desde casa?



A los padres o tutores se les invita a colaborar con sus hijos; animándolos a trabajar y valorando el esfuerzo de cada alumno.

Las actividades y lecturas propuestas son accesibles para que algún integrante de la familia sea un facilitador en la realización de las acciones propuestas.

Lo importante es que los alumnos descubran sus fortalezas y áreas a mejorar para seguir avanzando en su proceso de aprendizaje a lo largo del ciclo escolar.

# DIRECTORIO

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Pedro Diaz Arias

Subsecretario de Educación Básica

Álvaro Carrillo Ramírez

Encargado del despacho de la Dirección de Educación Secundaria

Carlos Alberto Reyes Zaleta

Encargado del despacho de la Dirección de Secundaria Técnica

**Responsable de contenido**

María Guadalupe Fregoso Fregoso

**Diseño gráfico**

Liliana Villanueva Tavares

